

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	75 pesetas
Semestre	130 "
Año	242 "
Ayuntamientos de la Provincia, año	250 "

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por vía postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Aduana de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se realicen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se cobrarán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; a pesetas los del año anterior, y de otros años, 6 pesetas



PERDIDA DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que supe cada semana o quincena oficial que se inserte, devolviéndose de pago, sin que peseten.

Los insertados en el «Parte» no oficial devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boletín respectivo como comprobante, deudo de pago las demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el momento de remisión del original, en Centros oficiales.

El Boletín Oficial se halla de venta en la Imprenta del Regor Fignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

Núm. 3.866

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

CIRCULARES

Habiéndose presentado la epizootia de viruela ovina en el ganado de la especie ovina existente en el término municipal de Lecinena, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, capítulo XII, título II, del vigente Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955 ("Boletín Oficial del Estado" de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en la partida de "Vallartosa", señalándose como zona infecta la citada partida, como zona sospechosa todo el término municipal, y como zona de inmunización (vacunación) el mencionado término municipal.

Dichas medidas, a propuesta de la Jefatura del Servicio de Ganadería,

se amplian a vacunación obligatoria contra viruela ovina de todos los efectivos lanares existentes en dicho término, cuya vacunación se llevará a cabo en el plazo de veinte días.

Zaragoza, 29 de julio de 1957.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

Núm. 3.867

Habiéndose presentado la epizootia de viruela ovina en el ganado de la especie ovina existente en el término municipal de Cabañas de Ebro, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 34, capit. XII, tit. II, del vigente Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955 ("Boletín Oficial del Estado" de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en el casco de la población, en domicilios de D. Antonio Antolino Placed y hermano, señalándose como zona infecta el casco de la población, como zona sospechosa todo el término municipal, y como zona de inmunización (vacunación) el referido término municipal de Cabañas de Ebro.

Las medidas adoptadas son las dispuestas en los artículos 113, 137, 313, 314 y 315 del indicado Reglamento, habiendo sido marcados los ganados enfermos.

Dichas medidas, a propuesta de la Jefatura del Servicio de Ganadería, se amplian a vacunación obligatoria contra viruela ovina en todos los efectivos existentes en el término municipal de Cabañas de Ebro, en el plazo de veinte días.

Zaragoza, 29 de julio de 1957.

El Gobernador civil,

José-Manuel Pardo de Santayana

SECCION CUARTA

Núm. 3.869

Delegación de Hacienda

Impuestos unificados de transportes

El Decreto de 14 de junio último suprime los impuestos unificados de transportes, a partir de 1.º del corriente mes, para los vehículos accionados con motores que utilicen como carburante el gas-oil, viniendo obligados los industriales transportistas a tributar en la forma normal establecida para los ejercicios anteriores, du-

rante el primer semestre del año actual, con la reducción del 75 por 100 acordada por Decreto de 21 de diciembre de 1956.

A estos efectos, durante el mes de agosto próximo, los industriales transportistas deberán formular solicitudes de concierto, si desean acogerse a esta forma de pago del impuesto, o presentar las declaraciones correspondientes a los trimestres primero y segundo, si renuncian al mismo.

A partir de 1.º de octubre se exigirá que todos los vehículos vayan provistos de los justificantes reglamentarios del pago del impuesto correspondiente al primer semestre de 1957.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los interesados que durante el mes de enero último presentaron solicitud para el pago del impuesto por régimen de concierto que éstas quedan sin efecto, debiendo solicitarlas nuevamente, como antes se indica.

Zaragoza, 30 de julio de 1957. — El Delegado de Hacienda, Basílides Marcos.

SECCION QUINTA

Núm. 3.868

Distrito Minero

Relación de las operaciones que se han de practicar por el personal facultativo de este Distrito en los días y términos municipales que se expresan en la misma, empezando en el día señalado o en cualquiera de los siete días siguientes.

Término municipal: Biel, Fuencalderas, Uncastillo y Luesla.

Días: 20 al 24 de agosto, ambos inclusive.

Nombre de la mina y número del expediente: "Nueva Esperanza", número 2.106.

Interesado: D. Julián Dorao y Diez-Montero.

Operación: Reconocimiento, deslinde y demarcación.

Minas colindantes: Coto Biel, número 1.997 y Coto Biel 2.º, número 2.042.

Interesados: D. Manuel Gutiérrez Remón y D. Francisco Javier Martín Cereceda.

Zaragoza, 30 de julio de 1957.—El Ingeniero Jefe, Julián Escudero.

Núm. 3.870

Confederación Hidrográfica del Ebro

Nota-anuncio

D. Mariano Monreal Amador, con domicilio en Zaragoza (calle de Madre

Vedruna, número 10), en nombre propio y en representación de sus hermanos D.ª Carmen, D. Rafael y don José-Luis, solicita la concesión de un aprovechamiento de diez litros por segundo de caudal elevado del río Arba, de Biel, en término municipal de Luna (Zaragoza), con destino al riego por aspersión de la parcela "La Plana, de 22 hectáreas aproximadamente de extensión, que está incluida en la finca denominada "Villaverde", con arreglo al proyecto suscrito en Zaragoza el 7 de enero de 1957 por el Ingeniero de Caminos D. Luis Valentí.

Este proyecto se reduce en esencia a lo siguiente: La bomba de elevación, de 70 metros de altura manométrica y 35 metros cúbicos hora, irá acoplada a un tractor de 33 caballos de vapor de potencia y se situará en dos puntos fijos de la margen izquierda del río Arba, de Biel, situados aproximadamente a 150 y 250 metros aguas arriba y aguas abajo del denominado Castillo de Villaverde.

El lateral móvil es de 366 metros de tubería de acero galvanizado de 89 milímetros y un ramal de 90 metros de igual tipo de tubería. Este ramal va provisto de ocho regadores con boquilla de 8 milímetros y un alcance de 19,5 metros.

Lo que se anuncia al público para que cuantos se consideren perjudicados por dicha petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Ilmo. Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro dentro del plazo de treinta días naturales y consecutivos, a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de esta nota en el "Boletín Oficial", plazo durante el cual estarán de manifiesto el expediente y proyecto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro (General Mola, 26, Zaragoza).

Zaragoza, 8 de julio de 1957.—El Ingeniero Director, J. Brugarolas.

Núm. 2.942

Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de abril de 1957.

(Continuación: Véase «B. O.» núm. 171)

Día de la inscripción: 11.

Número de matrícula: Z-15303.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Vespa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 81 Kg.

Número del motor: V-56-M56540.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: VT-56497.

Capacidad depósito de combustible: 5 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.

Nombre y apellidos del propietario: Antonio Ramón.

Domicilio y población: Escatrón (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 11.

Número de matrícula: Z-15304.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: Seat.

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 5.

Tara: 1.075 Kg.

Número del motor: 1010061202.

Cilindros: 4.

HP.: 10.

Número del bastidor: 181122771

Capacidad depósito de combustible: 55 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.

Nombre y apellidos del propietario: Ponciano Orús.

Domicilio y población: Manuela Sancho, 22, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 13.

Número de matrícula: Z-15305.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: Seat.

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 5.

Tara: 1.075 Kg.

Número del motor: 101006130973

Cilindros: 4.

HP.: 10.

Número del bastidor: 101120825.

Capacidad depósito de combustible: 55 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.

Nombre y apellidos del propietario: José Sacristán.

Domicilio y población: Avda. Puente Pilar, 16, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 13.

Número de matrícula: Z-15306.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Lube.

- Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 145 Kg.
Número del motor: 3218800.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: 1826830.
Capacidad depósito de combustible: 16 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Jesús Gurria.
Domicilio y población: Laguna de Rins, 5, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 13.
Número de matrícula: Z-15307.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lube.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 145 Kg.
Número del motor: 3222150.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: 1827953.
Capacidad depósito de combustible: 16 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: José Larrodé.
Domicilio y población: Aljafería, número 4, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 13.
Número de matrícula: Z-15308.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Lube.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: S-1050.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: TR27044.
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Nicasio Aldazabal.
Domicilio y población: C. Molinos, número 65, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 15.
Número de matrícula: Z-15309.
Procedencia: N.
- Categoría: 1.^a
Marca: Lambretta.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 85 Kg.
Número del motor: 14200.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 2A0712.
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: Herminio Lallana.
Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 15.
Número de matrícula: Z-15310.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Voisin.
Tipo: Descapotable.
Número de asientos: 2.
Tara: 240 Kg.
Número del motor: ANR1167.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: 10175.
Capacidad depósito de combustible: 15 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 80.
Nombre y apellidos del propietario: J. Luis Echevarria.
Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 15.
Número de matrícula: Z-15311.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Ossetta.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 2.
Tara: 330 Kg.
Número del motor: IM100612A.
Cilindros: 1.
HP.: 3.
Número del bastidor: IM100612A.
Capacidad depósito de combustible: 13 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 450 x 10.
Nombre y apellidos del propietario: Juan C. Picasso.
Domicilio y población: Hermosilla, número 29, Madrid.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 15.
Número de matrícula: Z-15312.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Ford V.
Tipo: C. interior.
Número de asientos: 5.
Tara: 1.175 Kg.
Número del motor: 6F42A187185.
Cilindros: 8.
HP.: 19.
Número del bastidor: F72A127397.
Capacidad depósito de combustible: 35 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 750 x 20.
Nombre y apellidos del propietario: J. Manuel Cañada.
Domicilio y población: Zurita, número 7, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Importación Aduana de Barcelona.
- Día de la inscripción: 15.
Número de matrícula: Z-15313.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: D. K. W.
Tipo: Furgoneta.
Número de asientos: 2.
Tara: 985 Kg.
Número del motor: 103030.
Cilindros: 2.
HP.: 7.
Número del bastidor: 30003133.
Capacidad depósito de combustible: 30 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 16.
Nombre y apellidos del propietario: José del Tiempo.
Domicilio y población: San Vicente de Paul, 29, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 15.
Número de matrícula: Z-15314.
Procedencia: N.
Categoría: 3.^a
Marca: Pegaso.
Tipo: Caja.
Número de asientos: 4.
Tara: 7.920 Kg.
Carga máxima: 6.500 Kg.
Número del motor: 354556.
Cilindros: 6.
HP.: 39.
Número del bastidor: 354556.
Capacidad depósito de combustible: 15 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 733 x 20.
Nombre y apellidos del propietario: Juan y Cayetano Villellas.
Domicilio y población: P. Tablas, 1, Zaragoza.

Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.
 Día de la inscripción: 16.
 Número de matrícula: Z-15315.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V56M55579.
 Cilindros: 1.
 H.P.: 1.
 Número del bastidor: VT55470.
 Capacidad depósito de combustible: 5 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario: Félix Atarés.
 Domicilio y población: Miguel Servet, núm. 67, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.
 Número de matrícula: Z-15316.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lambretta.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 18222.
 Cilindros: 1.
 H.P.: 1.
 Número del bastidor: 2A4023.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 18.
 Nombre y apellidos del propietario: Mariano Valián.
 Domicilio y población: Izuzquiza, número 4, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.
 Número de matrícula: Z-15317.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lambretta.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 18018.
 Cilindros: 1.
 H.P.: 1.
 Número del bastidor: 2A3859.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 18.

Nombre y apellidos del propietario: Enrique Larroy.
 Domicilio y población: San Juan de la Cruz, 6, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.
 Número de matrícula: Z-15318.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Rieju.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 3.
 Tara: 160 Kg.
 Número del motor: E3055.
 Cilindros: 1.
 H.P.: 1.
 Número del bastidor: 519.
 Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Francisco Alfaro.
 Domicilio y población: Escatrón (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.
 Número de matrícula: Z-15319.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Montesa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: MM71766.
 Cilindros: 1.
 H.P.: 1.
 Número del bastidor: MB71766.
 Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Plácido Jurado.
 Domicilio y población: Tiro de Bola, núm. 8, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.
 Número de matrícula: Z-15320.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 78 Kg.
 Número del motor: ISAZ98604478.
 Cilindros: 1.
 H.P.: 1.
 Número del bastidor: MGHZ98604405.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Manuel Mediavilla.
 Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.
 Número de matrícula: Z-15421.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Guzzi.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 45 Kg.
 Número del motor: ISA537808.
 Cilindros: 1.
 H.P.: 1.
 Número del bastidor: MGH537977.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario: Patrimonio Forestal del Estado.
 Domicilio y población: Valenzuela, núm. 5, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.
 Número de matrícula: Z-15322.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lube.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: 1B251729.
 Cilindros: 1.
 H.P.: 1.
 Número del bastidor: ST1738.
 Capacidad depósito de combustible: 16 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Aquilino Ruiz.
 Domicilio y población: Agreda (Soria).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.
 Número de matrícula: Z-15323.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lambretta.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.
 Número del motor: 8660.
 Cilindros: 1.
 H.P.: 1.

Número del bastidor: 1A5706.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 18.
 Nombre y apellidos del propietario: Luis Laita.
 Domicilio y población: Caldearenas (Huesca).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.
 Número de matrícula: Z-15324.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Peugeot.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 80 Kg.
 Número del motor: TC9645.
 Cilindros: 1.
 H.P.: 1.
 Número del bastidor: 009602.
 Capacidad depósito de combustible: 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Joaquín Gascón.
 Domicilio y población: Santa Cecilia, núm. 10, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.
 Número de matrícula: Z-15325.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V56M53478.
 Cilindros: 1.
 H.P.: 1.
 Número del bastidor: VT53478.
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario: Juan Albiñana.
 Domicilio y población: Escosura, núm. 15, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.
 Número de matrícula: Z-15326.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Ossa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 85 Kg.

Número del motor: M21118.
 Cilindros: 1.
 H.P.: 1.
 Número del bastidor: B21100.
 Capacidad depósito de combustible: 15 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Eugenio Giménez.
 Domicilio y población: Bello (Teruel).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.
 Número de matrícula: Z-15327.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Montesa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: MM70179.
 Cilindros: 1.
 H.P.: 1.
 Número del bastidor: MB70179.
 Capacidad depósito de combustible: 7 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 65.
 Nombre y apellidos del propietario: Carlos Bravo.
 Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.
 Número de matrícula: Z-15428.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Montesa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: MM71866.
 Cilindros: 1.
 H.P.: 1.
 Número del bastidor: MB7186.
 Capacidad depósito de combustible: 7 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 65.
 Nombre y apellidos del propietario: Carlos Pérez.
 Domicilio y población: Boggiero, núm. 111, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.
 Número de matrícula: Z-15429.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: J. V.

Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 57 Kg.
 Número del motor: 375.
 Cilindros: 1.
 H.P.: 1.
 Número del bastidor: 523.
 Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Ricardo Redondo.
 Domicilio y población: Estriegana (Guadalajara).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.
 Número de matrícula: Z-15330.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: J. V.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 57 Kg.
 Número del motor: 401.
 Cilindros: 1.
 H.P.: 1.
 Número del bastidor: 549.
 Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Francisco Serrano.
 Domicilio y población: Salinas de Medinaceli (Soria).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.
 Número de matrícula: Z-15331.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: J. V.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 57 Kg.
 Número del motor: 400.
 Cilindros: 1.
 H.P.: 1.
 Número del bastidor: 548.
 Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Agustín Ríos.
 Domicilio y población: Santa María de Huerta (Soria).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.
 Número de matrícula: Z-15332.
 Procedencia: N.

Categoría: 1.
 Marca: J. V.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 57 Kg.
 Número del motor: 64.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 502.
 Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Julio Castro.
 Domicilio y población: Tarrasa (Barcelona).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.
 Número de matrícula: Z-15334.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.
 Marca: J. V.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 57 Kg.
 Número del motor: 351.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 499.
 Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Manuel Alvarez.
 Domicilio y población: Martorell (Barcelona).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 16.
 Número de matrícula: Z-15333.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.
 Marca: J. V.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 57 Kg.
 Número del motor: 311.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 459.
 Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario: Ricardo Morales.
 Domicilio y población: Valdepeñas (Ciudad Real).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

Núm. 3885

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de esta capital;

Hago saber: Que en los autos ejecutivos número 1.702 de 1957 seguidos ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de la Inspección Técnica de Trabajo de la provincia contra la Empresa Antonio Puértolas Andrés, domiciliada en Nonaspe, para la exacción por la vía de apremio de cuotas impagadas de seguros sociales, que importan la cantidad principal total de pesetas 313,50, más 400 pesetas calculadas provisionalmente para costas, he acordado sacar a pública subasta los bienes embargados, propiedad de la Empresa deudora, siguientes:

Veinte litros de aceite. Valorados en 400 pesetas.

Los mencionados bienes se hallan depositados en poder del deudor, con domicilio en Nonaspe.

Dicha subasta es la primera y tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 14 del próximo mes de septiembre, a las once horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa de la Magistratura el 10 por 100 del valor de tasación de los bienes.

No se admitirán en firme las posturas que no cubran el 50 por 100 de dicho avalúo, por poder ejercitar en este caso la entidad ejecutante, y en término de cinco días, derecho de tanteo.

La adjudicación podrá hacerse a calidad de cederla a un tercero.

Zaragoza, 15 de julio de 1957.—El Magistrado, José Lueña del Muro.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 3886

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de esta capital;

Hago saber: Que en los autos ejecutivos número 1.572 de 1957 seguidos ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de la Inspección Técnica de Trabajo de la provincia contra la Empresa Isidoro Sanz Arruga, domiciliada en Calatayud, para la exacción por la vía de apremio de cuotas impagadas de seguros sociales, que importan la cantidad principal total de pesetas 257,90, más 400 pesetas calculadas provisionalmente para costas, he acordado sacar a pública subasta los bienes embargados, propiedad de la Empresa deudora, siguientes:

Una balanza marca "Mobba". Valorada en 1.000 pesetas.

Los mencionados bienes se hallan depositados en poder del deudor, con domicilio en Calatayud.

Dicha subasta es la primera y tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 14 del próximo mes de septiembre, a las once horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa de la Magistratura el 10 por 100 del valor de tasación de los bienes.

No se admitirán en firme las posturas que no cubran el 50 por 100 de dicho avalúo, por poder ejercitar en este caso la entidad ejecutante, y en término de cinco días, derecho de tanteo.

La adjudicación podrá hacerse a calidad de cederla a un tercero.

Zaragoza, 15 de julio de 1957.—El Magistrado, José Lueña del Muro.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 3887

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de esta capital;

Hago saber: Que en los autos ejecutivos número 400 de 1957 seguidos ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de la Inspección Técnica de Trabajo de la provincia contra la Empresa Lucas García Andrés, domiciliada en Mesones de Isuela, para la exacción por la vía de apremio de cuotas impagadas de seguros sociales, que importan la cantidad principal total de 247,50 pesetas, más 400 pesetas calculadas provisionalmente para costas, he acordado sacar a pública subasta los bienes embargados, propiedad de la Empresa deudora, siguientes:

Un macho mular, castaño, de alzada 1,40 metros, de 27 años de edad. Valorado en 1.000 pesetas.

Los mencionados bienes se hallan depositados en poder del deudor.

Dicha subasta es la primera y tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 14 del próximo mes de septiembre, a las once horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa de la Magistratura el 10 por 100 del valor de la tasación de los bienes.

No se admitirán en firme las posturas que no cubran el 50 por 100 de dicho avalúo, por poder ejercitar en este caso la entidad ejecutante, y en término de cinco días, derecho de tanteo.

La adjudicación podrá hacerse a calidad de cederla a un tercero.

Zaragoza, 15 de julio de 1957.—El Magistrado, José Lueña del Muro.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.888

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de esta capital;

Hago saber: Que en los autos ejecutivos número 1.692 de 1957 seguidos ante esta Magistratura de Trabajo a instancia de la Inspección Técnica de Trabajo de la provincia contra la Empresa Pedro Franco Monsec, domiciliada en Nonaspe, para la exacción por la vía de apremio de cuotas impagadas de seguros sociales, que importan la cantidad principal total de pesetas 313'50, más 400 pesetas calculadas provisionalmente para costas, he acordado sacar a pública subasta los bienes embargados, propiedad de la Empresa deudora, siguientes:

Una caballería asnal, de unos seis años. Valorada en 1.200 pesetas.

Los mencionados bienes se hallan depositados en poder del deudor, con domicilio en Nonaspe.

Dicha subasta es la primera y tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 14 del próximo mes de septiembre, a las once horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa de la Magistratura el 10 por 100 del valor de la tasación de los bienes.

No se admitirán en firme las posturas que no cubran el 50 por 100 de dicho avalúo, por poder ejercitar en este caso la entidad ejecutante, y en término de cinco días, derecho de tanteo.

La adjudicación podrá hacerse a calidad de cederla a un tercero.

Zaragoza, 15 de julio de 1957.—El Magistrado, José Lueña del Muro.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.792

Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 23 de octubre de 1913 se hace saber, para conocimiento de los contribuyentes interesados, que la relación de los tipos evaluatorios de las fincas rústicas del término municipal de Jaraba, en pesetas por hectárea, es la siguiente:

Huerta riego: Clase única, 2.724 pesetas.

Frutales riego: Clase primera, pesetas 2.462; id. segunda, 1.852 pesetas; id. tercera, 1.242 pesetas.

Cereal riego: Clase primera, pesetas 1.652; id. segunda, 1.326 pesetas; id. tercera, 1.014 pesetas; id. cuarta, 688 pesetas.

Frutales secano: Clase única, pesetas 226.

Cereal secano: Clase primera, pesetas 191; id. segunda, 144 pesetas; id. tercera, 93 pesetas; id. cuarta, pesetas 63; id. quinta, 48 pesetas.

Eras: Clase única, 191 pesetas.

Olivos secano: Clase única, 359 pesetas.

Viña secano: Clase primera, 668 pesetas; id. segunda, 531 pesetas; clase tercera, 291 pesetas.

Erial a pastos: Clase única, 18 pesetas.

Leñas bajas: Clase única, 42 pesetas.

Arboles de ribera: Clase única, pesetas 350.

Monte bajo: Clase única, 53 pesetas.

La relación de referencia estará expuesta al público en el Ayuntamiento durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante cuyo plazo pueden los contribuyentes interesados presentar sus reclamaciones ante esta Jefatura Provincial.

Zaragoza, 24 de julio de 1957.—El Ingeniero Jefe provincial, José Pérez Guillén.

Núm. 3.793

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 23 de octubre de 1913 se hace saber, para conocimiento de los contribuyentes interesados, que la relación de los tipos evaluatorios de las fincas rústicas del término municipal de La Puebla de Alfindén, en pesetas por hectárea, es la siguiente:

Frutales riego: Clase única, pesetas 2.538.

Cereal riego: Clase primera, pesetas 1.860; id. segunda, 1.261; id. tercera, 818 pesetas; id. cuarta, 636 pesetas.

Viña riego: Clase única, 970 pesetas.

Olivar riego: Clase única, 692 pesetas.

Cereal secano: Clase primera, pesetas 191; id. segunda, 83 pesetas.

Eras: Clase única, 191 pesetas.

Viña secano: Clase única, 394 pesetas.

Olivar secano: Clase única, 487 pesetas.

Almendros secano: Clase única, pesetas 226.

Erial a pastos: Clase única, 22 pesetas.

Prado: Clase única, 78 pesetas.

Arboles de ribera: Clase única, pesetas 474.

La relación de referencia estará expuesta al público en el Ayuntamiento durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante cuyo plazo pueden los contribuyentes interesados presentar sus reclamaciones ante esta Jefatura Provincial.

Zaragoza, 24 de julio de 1957.—El Ingeniero Jefe provincial, José Pérez Guillén.

SECCION SEXTA

Núm. 3.874

VILLAR DE LOS NAVARROS

El Ayuntamiento de este pueblo tiene acordada subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de un lavadero público municipal, a cuyo efecto en la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del art. 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Villar de los Navarros, 30 de julio de 1957.—El Alcalde, Mariano Miguel.

SECCION SEPTIMA

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se le cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 3.880

MORENO CAMPOS (Luis), de 23 años, hijo de Antonio y Rosario, natural de Higuera de Calatrava, soltero, churre-ro, vecino de Madrid (Antonio López, número 33), cuyo actual paradero se

ignora, procesado en el sumario número 103 de 1954, delito estafa, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud en el término de diez días para constituirse en prisión que le ha sido decretada, por no haber sido habido.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 3.878

JUZGADO NUM. 1

Anulación de requisitoria

El Juzgado de Instrucción núm. 1 de la capital deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada Emiliانا Obede Arrieta, en sumario número 113 de 1950, sobre hurto y apropiación indebida, por haber sido habida.

Zaragoza a veintinueve de julio de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez de Instrucción actcal., Ignacio de Lecea y Ledesma.

Núm. 3.879

JUZGADO NUM. 3

D. José de Luna Guerrero, Juez de Instrucción número 4 y accidental de este número 3 de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que para pago de las costas causadas en sumario de dicho Juzgado núm. 126 de 1950, sobre estafa, contra Luis Español Sahún y Concepción Lizaga López, vecinos de Zaragoza, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez y plazo de veinte días las fincas siguientes embargadas a los mismos, sitas en el pueblo de Graus, y que figuran de la propiedad de Concepción Lizaga López:

Finca rústica llamada "El Jardín" en la partida del "Molino", de una cabida de 40 centiáreas, que confronta: Al Norte, camino de los Huertos; Sur, casa del declarante; Este, camino, y Oeste, edificio. Valorada en 400 pesetas.

Edificio en la calle del Molino, sin número, que consta de planta baja y dos pisos y mide una extensión superficial de 90 metros cuadrados con 24 centímetros, y confronta: Por la derecha y espalda, con Teodoro Bardaji, y por la izquierda, con camino del río. Valorada en 20.000 pesetas.

Edificio en estado ruinoso, sito en dicha calle del Molino, sin número, que consta de dos pisos y planta baja; tiene una extensión superficial de 40 metros cuadrados, y confronta: A la derecha y espalda, con paso del río, y por la izquierda, acequia. Valorada en 10.000 pesetas.

Para la subasta de dichos bienes se ha señalado el día 4 de septiembre próximo, a las once de la mañana, y tendrá lugar en la sala-audiencia

de este Juzgado y simultáneamente en la de Benabarre, previniéndose que para tomar parte en la misma los licitadores deberán consignar el 10 por 100 de la tasación y presentar documento que acredite su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; que no existen títulos de propiedad, siendo de cuenta del rematante el proporcionárselos, y que la certificación de cargas expedida está de manifiesto en Secretaría; que las cargas y gravámenes anteriores subsisten, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a veintinueve de julio de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez, José de Luna Guerrero. El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 3.881

ATECA

D. José-Antonio del Río March, Juez de primera Instancia e Instrucción ejerciente de Ateca y su partido;

En virtud del presente y de lo acordado en la pieza de responsabilidad civil dimanante de la causa instruida en este Juzgado con el núm. 98 de 1951, sobre hurto, contra Luis Lanuza Domínguez, se sacan a pública subasta, por tercera y última vez, los bienes que le fueron embargados al referido penado y que aparecen descritos en el edicto núm. 2.552, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de fecha 13 de mayo pasado.

Se fija para el remate el próximo día 2 de septiembre, a las doce de sus horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, celebrándose la misma sin sujeción a tipo y con las mismas formalidades y advertencias que la primera subasta.

Dado en Ateca a treinta de julio de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Mariano Badesa. — Visto bueno: El Juez de Instrucción, José-Antonio del Río.

Núm. 3.889

CASPE

Anulación de requisitoria

Por la presente se dejan sin efecto las requisitorias de fecha 31 de mayo de 1957 mandadas publicar en el "Boletín Oficial del Estado" y de las provincias de Zaragoza y Barcelona para constituir en prisión al procesado en el sumario número 55 de 1956, sobre alzamiento de bienes, Luis Colás Gracia, por haberse presentado espon-

táneamente dicho procesado. Dicha requisitoria fué publicada en el "Boletín Oficial" de esta provincia núm. 137, de fecha 17 de junio de 1957.

En Caspe a veintidos de julio de mil novecientos cincuenta y siete. — El Juez de Instrucción, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 3.736

LA ALMUNIA DE DONA GODINA

Cédula de notificación y requerimiento con vista de costas

El señor Juez comarcal de esta villa, en providencia dictada con fecha 24 del actual en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 19 de 1956, sobre lesiones contra otro y Magdalena Gilabert Gilabert, de 29 años de edad, soltera, de profesión sirvienta, con último domicilio en Zaragoza, hoy en ignorado paradero, y en virtud de ser firme la sentencia, ha acordado la notificación y vista de costas en el "Boletín Oficial" de la provincia de la siguiente tasación:

Derechos Juzgado, juicio y ejecución, 23'05 pesetas.

Idem Agente y nuevo señalamiento, 19'80 pesetas.

Idem de dos Peritos Médicos y partes, 55 pesetas.

Indemnización perjuicios, 125.

Reintegros y suplidos en el expediente y pólizas Mutualidad, 40.

Total, 262'85 pesetas.

Y para darle vista de costas a la también condenada, en ignorado paradero, para que en el término de tres días pueda manifestar lo que tenga por conveniente respecto de dicha tasación, requiriéndole al mismo tiempo para que pasados los cuales se persone en este Juzgado y satisfaga el importe que le corresponde en ella, consistente en 141'45 pesetas, constituyéndose en prisión al objeto de cumplir la pena de tres días de arresto menor, extendiendo la presente, para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, en la Almunia de Doña Godina a veintiocho de junio de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, José Mosquera.